

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FICARDER S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de marzo de 2019, siendo las 09h45 horas, en el local principal de la compañía ubicado en calle Vozandes N 42-147 y San Francisco, ciudad de Quito, con el propósito de llevar a cabo la presente Junta General Ordinaria, se reúnen los accionistas:

- a) Susana del Rocío Espinosa Reyes, propietaria de 2.500 acciones;
- b) Camila Andrea Iturralde Espinosa, propietaria de 1.250 acciones;
- c) Ana Lucía Iturralde Espinosa, propietaria de 1.250 acciones; y,
- d) Gustavo Mario Iturralde Moncayo, propietario de 20.000 acciones.

Los comparecientes, en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quorum suficiente para la instalación de la junta, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2018.**
4. **Resolución sobre el destino de utilidades.**

Actúa como presidente ad hoc de la junta la señora Susana del Rocío Espinosa Reyes y como secretaria ad hoc de la junta la señora Ana Lucía Iturralde Espinosa.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura a su informe del año 2018, sobre el cual realiza diversas explicaciones en cuanto a los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidente pone a consideración de los accionistas, quienes luego de deliberar aprueban el mencionado informe por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Comisario de la compañía realiza una explicación de su trabajo, y da lectura al informe que ha preparado respecto a las funciones desempeñadas. Manifiesta que siempre ha tenido la colaboración de la administración de la compañía para realizar las gestiones encomendadas.

Una vez que concluye su intervención, la presidente pone a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y realiza una explicación detallada sobre los documentos y datos presentados, así como de todas las cuentas que lo componen. Tanto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Cuarto Punto.-

Respecto al cuarto punto del orden del día, por no existir utilidades no se trata este punto.

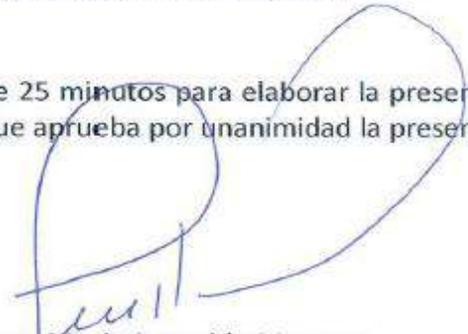
Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 25 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 11 horas 45 minutos.



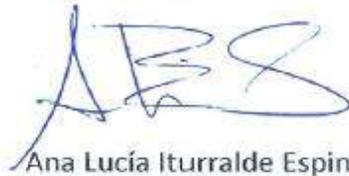
Susana del Rocío Espinosa Reyes
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Camila Andrea Iturralde Espinosa
ACCIONISTA



Gustavo Mario Iturralde Moncayo
ACCIONISTA



Ana Lucía Iturralde Espinosa
SECRETARIA AD HOC
ACCIONISTA